

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS SEIS Y SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**FUNDAMENTACIÓN.**

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

## **MOTIVACIÓN.**

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

## **GENERALIDADES.**

### **1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.**

**Visitador Judicial.** Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

**Inspector Administrativo.** Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

**Visitador Auxiliar.** Licenciada Melissa Lissete Gallegos González.

**2. Instrumento con el que se identificaron.** Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción.** Oficio VJG/75/2022 con fecha de recepción dos de marzo de dos mil veintidós, según fecha de recibido que contiene el oficio.

**4. Órgano supervisado.** Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar.

**5. Lugar y fecha del ejercicio.** Distrito Judicial de Acuña, con residencia en la ciudad de Acuña, Coahuila de Zaragoza, los días 06 y 07 de abril de 2022.

**6. Hora de Inicio:** 9:00 horas.

**7. Periodo de supervisión:** Primer Visita Ordinaria del año dos mil veintidós.

**8. Personal encargado de atender la visita:** Licenciada Carola Martelet Treviño, Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.

**9. Aviso de inspección:** Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día 02 de marzo de 2022, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

Se hace constar que se encuentra presente el licenciado Erik Dante Acuña Solís, Inspector Administrativo de la Visitaduría Judicial General, quien se incorpora a este ejercicio el día 07 de abril de 2022, en sustitución del Licenciado Israel Hiram Zamora Salas, [REDACTED]

### REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

**Plantilla de personal:** De conformidad con la información proporcionada por la titular del órgano jurisdiccional, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

	Nombre	Cargo
1	Carola Martelet Treviño	Jueza
2	Álvaro Moreno Carbajal	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Mayra Liliana Hernández Reyes	Secretaria de Acuerdo y Trámite
4	Brenda Liliana Acosta Reyes	Actuaria
5	Jesús Iván Rodríguez Rodríguez	Actuario
6	Rosa Nilda Flores Palacios	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Saraíd Pérez García	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Alan Marcelo Vázquez Ramírez	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Miriam Trejo Saldaña	Auxiliar Administrativo

Manifiesta la titular del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

**Matrícula del personal:** En este acto se requiere a la titular la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**

**Quejas y denuncias:** Durante la jornada, no se presentaron quejas.

**Audiencias:** Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **338** audiencias, desahogando **187** y difiriendo **151**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

**Archivo del órgano jurisdiccional:** Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

**Libro de registro:** Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total **453** folios. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

**Medios de auxilio judicial:** Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos **92** medios de auxilio judicial, y librados **37** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

**Asuntos citados para sentencia:** Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de **76** sentencias definitivas y un total de **78** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

**Medios de impugnación:** Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **23** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

**Amparos:** Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos **03** amparos directos y **07** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

**Expedientillos y promociones irregulares:** Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidas **03** promociones irregulares y abiertos **58** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

**Remisiones al archivo judicial:** Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fue de **212**

expedientes. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

**Diligencias actuariales:** Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **1,047** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

**Libros adicionales:** Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

**Publicación de acuerdos:** Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total **2,718** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

**Cumplimiento de obligaciones de transparencia:** Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incompetencias	1
General	Excusas	1
General	Emplazamientos	8
General	Incidentes	4
Materia Civil	Juicios sucesorios	4
Materia Civil	Juicio Ordinario	4
Materia Civil	Presunción de muerte.	1
Materia Civil	Juicio de Desahucio	1
Materia Mercantil	Juicio Oral	2

Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo	3
-------------------	------------------	---

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

**Observaciones de la visita anterior:** En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura”**.

**Manifestaciones del personal:** a continuación se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, las cuales se recibirán por escrito y se remitirán al área correspondiente.

**Con lo anterior, se hace constar que a las 20 horas del día 07 de abril de dos mil veintidós, se concluyó la Primera Visita/Inspección Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:**

**De la Visitaduría Judicial General:**

<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo
Licenciada Melissa Lisete Gallegos González	Visitadora Auxiliar

**Del Órgano Visitado:**

<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>
Licenciada Carola Martelet Treviño	Jueza

**ANEXO 1**  
**MATRÍCULA DE PERSONAL**

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Titular:

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	Carola Martelet Treviño	Jueza
2	Álvaro Moreno Carbajal	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Mayra Liliana Hernández Reyes	Secretaria de Acuerdo y Trámite
4	Brenda Liliana Acosta Reyes	Actuaría
5	Jesús Iván Rodríguez Rodríguez	Actuario
6	Rosa Nilda Flores Palacios	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Saraíd Pérez García	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Alan Marcelo Vázquez Ramírez	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Miriam Trejo Saldaña	Auxiliar Administrativo

En este acto la titular hace entrega de un sobre que dice contener datos relativos a la plantilla del personal a su cargo en el que hacen válidas las solicitudes para capacitación del mencionado personal

**ANEXO 2**  
**AGENDA DE TRABAJO**

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Familiar	Total
<b>Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.</b>	253	61	24	338
<b>Total de audiencias desahogadas.</b>	125	45	17	187
<b>Total de audiencias diferidas.</b>	128	16	7	151
<b>Total de audiencias canceladas.</b>	2	2	2	6

**Observaciones:** Del análisis de la agenda se desprende que se encuentran 06 audiencias canceladas, 03 contienen la leyenda de "cancelada" y 03 la leyenda de "anotada por error", manifestando la Secretaria de Acuerdo que se cancelaron por medio de acuerdo así que no fueron contadas en las programadas, y las anotadas por error manifestó que son audiencias que ya se encontraban agendadas y realizaron el registro duplicado.

Promedio de audiencias diarias celebradas:

Días	Cantidad de días hábiles	Civil	Mercantil	Familiar	Total
<b>Lunes</b>	<b>21</b>	26	6	0	32
<b>Martes</b>	<b>20</b>	26	12	4	42
<b>Miercoles</b>	<b>22</b>	24	10	5	39
<b>Jueves</b>	<b>22</b>	28	4	4	36
<b>Viernes</b>	<b>22</b>	21	13	4	38

Total de audiencias diferidas:

	Civil	Mercantil	Familiar	Total
<b>Causas imputables a las partes</b>	122	14	5	141
<b>Causas imputables al juzgado</b>	6	2	2	10

**Muestreo de audiencias desahogadas**

	Expediente	Materia	Tipo de audiencia	Días hábiles transcurridos entre su señalamiento y su desahogo
<b>1</b>	112/2021	Civil	Consignación de pago	34
<b>2</b>	165/2021	Civil	Información testimonial	29
<b>3</b>	703/2017	Familiar	Incidental de pruebas y alegatos	16
<b>4</b>	525/2020	Civil	Apeo y deslinde	25
<b>5</b>	57/2021	Familiar	Incidental de pruebas y alegatos	32



<b>6</b>	95/2021	Civil	De pruebas y alegatos	33
<b>7</b>	182/2021	Civil	Información testimonial	23
<b>8</b>	496/2020	Familiar	Incidental de pruebas y alegatos	29
<b>9</b>	195/2021	Mercantil	Estampamiento de firmas	8
<b>10</b>	288/2020	Civil	Previa, de conciliación y depuración	16

### Muestreo de audiencias canceladas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su cancelación	Días transcurridos entre la cancelación y su reprogramación
<b>1</b>	802/2019	Junta de herederos	8	Inasistencia de las partes	18
<b>2</b>	81/2021	Junta de herederos	29	Inasistencia de las partes	34
<b>3</b>	178/2021	Previa, de conciliación y depuración	24	Opusieron excepciones dilatorias y se dio vista a la parte actora	No se ha reprogramado
<b>4</b>	377/2021	Junta de herederos	36	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado
<b>5</b>	358/2021	De pruebas	17	Inasistencia de las partes	26
<b>6</b>	91/2021	Información testimonial	20	Falta de preparación	33
<b>7</b>	979/2016	Pruebas y alegatos	33	Inasistencia de las partes	33
<b>8</b>	373/2021	De pruebas	32	Falta de preparación	24
<b>9</b>	416/2021	Junta de herederos	47	Inasistencia de las partes	34
<b>10</b>	128/2021	Pruebas y alegatos	21	Inasistencia de las partes	20

**ANEXO 3**  
**ARCHIVO DEL JUZGADO**

Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con 12 anaqueles, organizados de la siguiente manera:









Se observa que los anaqueles se encuentran en buen estado y sin hacer aún una revisión detallada se logra ver que están bien acomodados manifestando la persona encarga del archivo que los expedientes de encuentran acomodados por año, sin embargo, al realizar una revisión detallada se pudo observar que hay varios expedientes que no se encuentran acomodados en orden cronológico, aduciendo la encargada del archivo que algunas veces el mismo personal del Juzgado entra y dejan los expedientes sin acomodarlos, asimismo manifestó que tiene 3 semanas laborando como encargada del archivo, y que al llegar ella encontró mucho desorden en el archivo por lo que aún se encuentra en proceso de reacomodo.

**ANEXO 4**  
**LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente

	<b>CIVIL</b>	<b>MERCANTIL</b>	<b>FAMILIAR</b>	<b>TOTAL</b>
Folios de demandas recibidas	153	113	38	304
Folios de exhortos	76	15	1	92
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	35	22	0	57
Total de folios recibidos	264	150	39	453

**Observación:** Del análisis del libro se desprende que se encuentran registrados 13 folios con la leyenda de cancelados, 8 corresponden a la materia civil y 5 a la materia mercantil, manifestando la persona encargada del libro que esos registros aparecen de esa forma en virtud de que en algunas ocasiones tiene fallas con los sistemas de gestión y dichos folios no les aparecen en el sistema, o en otras ocasiones aparecen duplicados y por esa razón tienen que ser cancelados.

**ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO**

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
4/5/2021	4/5/2021	1497	74

Del llenado de libro se desprenden las siguientes observaciones:

El libro cuenta con las anotaciones correspondientes, asimismo agregan certificaciones al momento de realizar alguna corrección, sin embargo manifiesta la persona encargada del libro que realizan las anotaciones de los folios hasta que se hace la debida revisión de los mismos y no al momento en que les son entregados por oficialía, por lo que pueden tener hasta 2 días sin hacer los registros correspondientes.

**ANEXO 5  
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

**RECIBIDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes
92	55	37	92	0

**Observación:** Del análisis del libro se desprende que se recibieron 13 despachos por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, de los cuales 8 fueron devueltos debidamente diligenciados y 5 sin diligenciar.

**LIBRADOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Librados	Diligenciados	Sin diligenciar	Pendientes
37	10	12	15

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de expediente	Fecha de acuerdo	Fecha de envío	Fecha de devolución	Autoridad exhortada
1	37/2021	7/1/2021	7/14/2021	Pendiente	<b>Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de la ciudad de Saltillo, Coahuila</b>
2	217/2021	6/26/2021	7/16/2021	Pendiente	<b>Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Monclova, Coahuila</b>
3	370/2021	9/20/2021	10/13/2021	Pendiente	<b>Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil que corresponda de la Delegación Venustiano Carranza en la Ciudad de México</b>
4	445/2020	12/6/2021	12/9/2021	Pendiente	<b>Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Saltillo, Coahuila</b>
5	453/2021	11/1/2021	11/5/2021	Pendiente	<b>Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Saltillo, Coahuila</b>

**ANEXO 6**  
**ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

**SENTENCIAS DEFINITIVAS**

	<b>CIVIL</b>	<b>MERCANTIL</b>	<b>FAMILIAR</b>	<b>TOTAL</b>
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	50	28	0	78
Total de sentencias dictadas.	54	22	0	76
Total de sentencias dictadas fuera de término.	0	0	0	0
Asuntos devueltos a trámite	2	0	0	2

**Observación:** Del análisis del libro se desprende que se encuentran diversos registros que no corresponden al orden cronológico, es decir que se anotaron con posterioridad a la fecha de la citación.

**SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS**

	<b>CIVIL</b>	<b>MERCANTIL</b>	<b>FAMILIAR</b>	<b>TOTAL</b>
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	55	6	22	83
Total de sentencias dictadas.	52	4	22	78
Total de sentencias dictadas fuera de término.	0	0	0	0
Asuntos devueltos a trámite	1	1	0	2



**ANEXO 7**  
**MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

**MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

	Apelaciones	Reconsideraciones	Quejas	Total
<b>Civil</b>	16	6	0	22
<b>Mercantil</b>	0	0	0	0
<b>Familiar</b>	1	0	0	1

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
<b>Sala</b>	8	7	0
<b>Tribunal Distrital</b>	9	9	0

**Observación:** Del análisis del libro se desprende que en el apartado que corresponde a las remisiones a la Sala Colegiada Civil y Familiar, no se encuentra ninguna pendiente de enviar, sin embargo aparece una que no tiene fecha de remisión ya que se desistieron de la apelación en fecha 02/09/2021, anotación que se encuentra detallada en el rubro de observaciones del libro correspondiente, asimismo en el apartado de quejas, se encuentra un registro el cual tiene como observación que fue anotado por error, manifestando la persona encargada del libro que el registro correcto se encuentra en el apartado de Cuarto Tribunal Distrital.



**ANEXO 8**  
**AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Amparos Directos			Amparos Indirectos		
	Civil	Mercantil	Familiar	Civil	Mercantil	Familiar
Amparos recibidos	0	3	0	3	3	1
Amparos concluidos	0	0	0	0	0	0
Amparos negados	0	0	0	0	0	0
Amparos sobreseidos	0	0	0	1	2	1
Amparos Concedidos	0	0	0	0	1	0
Amparos pendientes de resolución	0	0	0	0	0	0

**ANEXO 9**  
**EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Total
Cantidad de promociones irregulares recibidas	3	0	3
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	37	21	58

**PROMOCIONES IRREGULARES**

**Descripción del trámite:** Realizan el registro de las promociones que cuentan con algún error y por lo tanto no se pueden acordar de conformidad, por lo que únicamente se tiene el registro de 3 promociones irregulares las cuales empiezan en el mes de septiembre de 2021 correspondientes a la materia civil, mismas que tienen en el apartado de observaciones la leyenda "número de expediente equivocado".

**EXPEDIENTILLOS AUXILIARES**

El último folio del periodo, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
99/2021	12/9/2021	Faltan documentos	212

**ANEXO 10**  
**REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL**

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	9/9/2021	1726/2021	2	Sin anomalías
2	9/20/2021	1764/2021	16	
3	9/28/2021	1759/2021	155	
4	10/7/2021	1831/2021 1832/2021	17 22	
<b>TOTAL</b>			<b>212</b>	

<b>RELACIÓN DE EXPEDIENTES</b>		
<b>1</b>	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	212
<b>2</b>	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	215

**ANEXO 11**  
**DILIGENCIAS ACTUARIALES**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas			Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano			Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano			Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente		
	Civil	Mercantil	Familiar	Civil	Mercantil	Familiar	Civil	Mercantil	Familiar	Civil	Mercantil	Familiar
Licenciado Jesús Iván Rodríguez Rodríguez	320	102	128	117	27	59	203	75	69	3	1	1
Licenciada Brenda Liliana Acosta Reyes	613	201	161	157	46	72	456	155	89	6	2	2

**ANEXO 12  
LIBROS ADICIONALES**

**LIBRO ÍNDICE**

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice **SI** está actualizado debidamente.

**PROMOCIONES RECIBIDAS**

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	<b>3,658</b>
---	--------------

**LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA**

Del análisis del libro, se advierte que **SI** está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	<b>2,758</b>
----------------------------------	--------------

**LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS**

Del análisis del libro, se advierte que **SI** está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	<b>41</b>
---------------------------------	-----------

**ANEXO 13**  
**ACUERDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	2,718
---	-------

Acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite:

	<b>Secretario de Acuerdo y Trámite</b>	<b>Total de acuerdos generados</b>
1	Licenciada Mayra Lilibiana Hernández Reyes	1880
2	Licenciado Álvaro Moreno Carbajal	838

**ANEXO 14**  
**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

**SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA**

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha en que causa ejecutoria	Fecha de publicación
1	461/2019	58/2021	7/2/2021	11/5/2021	12/8/2021
2	193/2021	103/2021	11/11/2021	11/21/2021	12/8/2021
3	559/2021	73/2021	8/27/2021	10/14/2021	12/8/2021

**UBICACIÓN DE EXPEDIENTES**

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se advierte que esta obligación de transparencia **SI** está debidamente cumplida.

**Anexo 15**

**"Muestreo de expedientes"**

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

<b>TIPO DE ETAPA Y/O ACTO PROCESAL</b>				
Desechamientos	677/2021	682/2021	741/2021	33/2022
Incompetencias	132/2022			
Incidentes	20/2022	193/2021	83/2021	262/2021
Excusas	186/2021			
Emplazamientos actuario 1	189/2021	20/2022	480/2021	80/2021
Emplazamientos actuario 2	107/2021	426/2021	190/2021	360/2021
Juicios Sucesorios.	424/2021	193/2021	83/2021	262/2021
Juicio Ordinario	107/2021	30/2021	74/2021	224/2021
No contenciosos	509/2021	223/2021	426/2021	443/2021
Desahucio	190/2021			
Presunción de Muerte	230/2021			
Juicios Oral Mercantil	189/2021	80/2021		
Ejecutivo Mercantil.	137/2021	360/2021	480/2021	
Expedientes cotejados con expediente virtual 2.0	424/2021	189/2021	107/2021	20/2022
	509/2021	230/2021		

**Observaciones Generales**

En el período que se revisa se registraron los expedientes señalados, según los datos que se observaron en los libros correspondientes y por el dicho de los Secretarios de Acuerdo y trámite, bajo protesta de decir verdad, por lo que lo que aparece en el presente muestreo es lo que se localizó de cada tipo de juicio correspondiente con resolución.



Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente	424/2021	Tipo de Juicio		Sucesorio Testamentario.			
Juzgado	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación	
1	10/6/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	10/11/2021	4	Se recibe denuncia y se señala fecha para audiencia de junta de herederos declarándose la validez del testamento.
2	11/26/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	11/29/2021	2	Se reciben edictos y publicaciones.
3	1/6/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	1/10/2022	3	
4	1/18/2022	Otro tipo	Diversa persona	Se niega	1/19/2022	2	Avalúo, no ha lugar toda vez que no obra firma en original.
5	1/20/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	Se niega	1/21/2022	2	Estese a lo del proveído del 19/01/2022.
6	2/3/2022	Otro tipo	Diversa persona	De conformidad	2/4/2022	2	Se recibe avalúo.
7	2/24/2022	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	De conformidad	2/25/2022	2	Certificado de gravamen.
8	3/14/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	3/15/2022	2	Se cita para pronunciar resolución definitiva. Se dictó el 22/03/2022 dentro de término legal, de adjudicación de manera exclusiva a favor de hija.
9	3/28/2022		Actor	De conformidad	3/29/2022	2	conformidad con resolución, causó ejecutoria.
<b>Observaciones:</b>		Del muestreo que se hizo de autos y de la resolución coinciden con el expediente virtual, asimismo, no se ha solicitado el buzón electrónico correspondiente.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		Tipo de Juicio		Oral Mercantil			
Juzgado		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	6/8/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	6/11/2021	4	
2	7/1/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	7/5/2021	3	autorización Buzón electrónico.
3	7/8/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	7/12/2021	3	Aclaración de domicilio. Emplazamiento el 11/08/2021
4	8/25/2021	Contestación de demanda	Demandado	De conformidad	8/27/2021	3	la notificación alas partes del proveído del 27/08/2021 carece de la hora correspondiente. En audiencia preliminar se ordena reponer y notificar a la actora del proveído.
5	9/10/2021	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	9/13/2021	2	se autoriza y se señala fecha de audiencia preliminar.
6	11/4/2021	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	11/5/2021	2	Diversos diferimientos por inasistencia de partes por cuestiones médicas justificadas. 04/03/2022 tuvo verifi

7	3/4/2022	Solicitando audiencia	Demandado	De conformidad	3/4/2022	1	28/03/2022 tuvo verificativo la audiencia preliminar y la apertura de la audiencia de juicio. El engrose de la sentencia definitiva fue de fecha 31/03/2022
Observaciones:		En la audiencia de juicio no se dictaron los puntos resolutivos, sino que se señaló que en el término de tres días se engrosaría la sentencia correspondiente. Del muestreo que se hizo de autos y de la resolución coinciden con el expediente virtual.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		0107/2021	Tipo de Juicio		Ordinario Civil.		
Fecha de presentación de promoción		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
		Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	4/20/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	4/21/2021	2	
2	8/11/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	8/17/2021	5	se señala fecha para audiencia previa y de conciliación y depuración, y se autoriza expediente virtual. El 30/09/2021 tuvo verificativo la audiencia.
3	11/19/2021	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	11/22/2021	2	admisión de pruebas y fecha para celebración de audiencia. Se llevó a cabo el 01/02/2022

4	3/4/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	3/9/2022	4	Se cita para sentencia.
5	3/24/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	Otro tipo	3/29/2022	4	A lo acordado el 09/03/2022. la resolución se pronunció el 30/03/2022. Dentro de término.
Observaciones:		Del muestreo que se hizo de autos y de la resolución coinciden con el expediente virtual.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		20/2022	Tipo de Juicio		Ordinario Civil. Otorgamiento de escritura.		
		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	1/19/2022	Se presenta demanda	Actor	Recibido	1/20/2022	2	El emplazamiento se llevó a cabo el 01/02/2022
2	2/15/2022	Contestación de demanda	Demandado	De conformidad	2/18/2022	4	
3	2/25/2022	Reconsideración	Demandado	De conformidad	3/1/2022	3	en contra del auto de fecha 18/02/2022.
4	3/24/2022	Citar a sentencia interlocutoria	Demandado	De conformidad	3/28/2022	3	Se pronunció con fecha 31/03/2022. dentro del plazo legal.
Observaciones:		No se ha solicitado la autorización del buzón electrónico del expediente. Del muestreo que se hizo de autos y de la resolución coinciden con el expediente virtual. El expediente consta de 68 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado	509/2021	Tipo de Juicio		Procedimiento no contencioso de posesión.			
	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	11/25/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	11/29/2021	3	Obra visto de fecha 02/12/2021 mediante el cual se ordena regularizar el expediente en atención a que se omitió pronunciarse respecto a la prueba admitida.
2	12/9/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	12/10/2021	2	El emplazamiento se llevó a cabo el 17/01/2022.
3	1/17/2022	Oficio de diversa autoridad	Demandado	De conformidad	1/19/2022	3	Oficios.
4	1/28/2022	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	2/3/2022	5	Constancia de audiencia de no celebración por inasistencia de testigos.
5	2/15/2022	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	2/16/2022	2	obran notificaciones para audiencia. Obra constancia de no celebración de audiencia sin que se señale el apercibimiento correspondiente. El 08/03/2022 se llevó a cabo la audiencia,

6	3/10/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	3/15/2022	4	Se dictó el 18/03/2022.dentro del plazo legal.
Observaciones:		Del muestreo que se hizo de autos y de la resolucion coinciden con el expediente virtual. El expediente consta de 74 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado	230/2021	Tipo de Juicio		Declaración de Muerte.			
De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.							
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	6/23/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	6/24/2021	2	prevención para que exhiba copia certificada de sentencia definitiva de declaración de ausencia
2	6/30/2021	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	7/1/2021	2	
3	12/13/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	12/14/2021	2	
4	3/3/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	3/8/2022	4	Se dictó el 29/03/2022 dentro de término legal.
Observaciones:		Del muestreo que se hizo de autos y de la resolucion coinciden con el expediente virtual. No obra solicitud de buzón electrónico. El expediente consta de 49 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		223/2021	Tipo de Juicio		Procedimiento no contencioso (cancelación registral).		
		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	6/25/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	6/28/2021	2	
2	6/29/2021	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	7/1/2021	3	
3	7/2/2021	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	De conformidad	7/6/2021	3	
4	7/9/2021	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	De conformidad	7/9/2021	1	
5	7/12/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	7/14/2021	3	
6	8/6/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	8/10/2021	3	Notificación por edictos.
7	12/15/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	12/16/2021	2	
8	2/9/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	2/11/2022	3	el 04/03/2022 se dictó sentencia definitiva. Dentro de término legal.
9	3/7/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	3/9/2022	3	Se autorizó la devolución de documentos.
Observaciones:		El expediente consta de 72 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		426/2021		Tipo de Juicio		Procedimiento no contencioso (cancelación registral).	
		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	10/8/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	10/11/2021	2	Se emplazó el 01 y 11 de noviembre de 2021
2	11/25/2021	Contestación de demanda	Demandado	De conformidad	11/30/2021	4	El Director del registro contestó hasta el 25/11/2021.
3	12/3/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	12/9/2021	5	al diverso demandado. Y citación para sentencia el 09/12/2021 y dictó el 13/01/2022. dentro de término.
4	3/1/2022	Otro tipo	Actor	Se niega	3/4/2022	4	Hasta que se notifique personalmente.
5	3/25/2022	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	3/28/2022	2	conformidad con resolución por parte del Director Registrador.
6	3/30/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	4/4/2022	4	
Observaciones:		El expediente consta de 61 fojas.					



Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		443/2021	Tipo de Juicio		Procedimiento no contencioso (cancelación registral).		
		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	10/26/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	10/27/2021	2	
2	11/9/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	11/10/2021	2	Aclaración nombre del promovente.
3	11/9/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	11/10/2021	2	Domicilio de demandado.
4	11/9/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	11/11/2021	3	Aclaración de domicilio. Se da vista.
5	12/7/2021	Contestación de demanda	Demandado	Recibido	12/13/2021	5	se requiere para que exhiba documento.
6	1/5/2022	Subsanar prevención	Demandado	De conformidad	1/11/2022	5	cita para definitiva.
7	1/19/2022	Se habilite expediente virtual	Demandado	De conformidad	1/20/2022	2	se dictó el 27/01/2022
Observaciones:		El expediente consta de 63 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		190/2021	Tipo de Juicio		Civil de Desahucio.		
		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	6/9/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	6/11/2021	3	Se emplazó el 25/06/2021
2	8/9/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	8/12/2021	4	se señaló fecha para audiencia de pruebas y alegatos.
3	8/25/2021	Desahogando vista	Actor	De conformidad	8/27/2021	3	El 31/08//2021 tuvo verificativo audiencia
4	10/4/2021	Otro tipo	Actor	Se niega	10/8/2021	5	Desistimiento de prueba. Se citó para sentencia. Se pronunció el 18/10/2021 dentro de término legal.
5	11/24/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	12/1/2021	6	Ejecutoriedad de sentencia y desalojo.
Observaciones:		El expediente consta de 35 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado	193/2021	Tipo de Juicio	Sucesorio Intestamentario.				
De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.							
Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación	
1	6/10/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	6/14/2021	3	Se radica y se señala fecha para audiencia de junta de herederos.
2	7/6/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	7/7/2021	2	
3	7/6/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	7/7/2021	2	
4	7/15/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	7/16/2021	2	El 13/08/2021 tuvo verificativo la audiencia de junta de herederos y se pronunció sentencia interlocutoria.
5	8/26/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	8/27/2021	2	publicaciones, edictos.
6	9/20/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	9/22/2021	3	Inventario.
7	9/24/2021	Otro tipo	Diversa persona	De conformidad	9/28/2021	3	Perito valuador.
8	9/29/2021	Otro tipo	Diversa persona	De conformidad	9/29/2021	1	Protesta el cargo y exhibe avalúo.
9	10/8/2021	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	10/13/2021	4	
10	10/18/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	10/20/2021	3	
11	10/22/2021	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	10/27/2021	4	Se dictó sentencia definitiva el 11/11/2021. dentro de término.
12	11/24/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	11/25/2021	2	causo ejecutoria.
Observaciones:	El expediente consta de 87 fojas.						

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente	83/2021	Tipo de Juicio		Sucesorio Intestamentario.			
Juzgado	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	3/25/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	4/5/2021	8	
2	5/24/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	5/26/2021	3	publicaciones. El 02/06/2021 tuvo verificativo la audiencia de junta de herederos y se dictó sentencia interlocutoria.
3	6/16/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	6/16/2021	1	Se designa perito
4	6/24/2021	Otro tipo	Diversa persona	De conformidad	6/28/2021	3	Aceptación de cargo y se exhibió avalúo.
5	6/24/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	6/30/2021	5	
6	8/13/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	8/18/2021	4	inventario.
7	8/30/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	8/31/2021	2	

8	9/10/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	9/14/2021	3	Rendición de cuentas.
9	10/5/2021	Citar a sentencia definitiva	Actor	Se niega	10/8/2021	4	no es el momento oportuno para citar.
10	10/13/2021	Citar a sentencia definitiva	Actor	Otro tipo	10/14/2021	2	proyecto de partición y se da vista.
11	10/29/2021	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	11/3/2021	4	Se pronunció el 18/11/2021. dentro de término.
12	12/1/2021	Otro tipo	Actor	Otro tipo	12/6/2021	4	hasta que cause ejecutoria. Se acordara respecto a nombrar notario público.
13	1/6/2022	Otro tipo	Actor	Otro tipo	1/10/2022	3	causó ejecutoria.
14	1/11/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	1/12/2022	2	Se autorizó devolución de documentos.
15	1/19/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	1/20/2022	2	Aceptación y protestando cargo de Notario público.
Observaciones:		El expediente consta de 83 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		262/2021		Tipo de Juicio		Sucesorio Intestamentario.	
		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	7/13/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	7/14/2021	2	Se radicó, y se señaló fecha para audiencia de junta de herederos.
2	9/14/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	9/15/2021	2	Obran oficios, edictos, y publicaciones. Se celebró audiencia el 25/11/2021 y se dictó en el mismo acto sentencia interlocutoria para declarar herederos,
3	12/1/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	12/2/2021	2	Se tiene por exhibido inventario y se designa perito valuador.
4	2/24/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	2/28/2022	3	téngase por exhibiendo avalúo.
5	3/1/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	3/4/2022	4	se cito para pronunciar resolución definitiva de adjudicación. La que se dictó el 16/03/2022. dentro de término.
Observaciones:		El expediente consta de 59 fojas.					

Hasta el expediente número 262/2021 analizó el licenciado Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial. Acuña, Coahuila a las 12.30 hotas del 07 de abril del año 2022.

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado	030/2021	Tipo de Juicio		Ordinario de prescripción adquisitiva			
	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	12/18/2020	Se presenta demanda	Actor	Otro tipo	1/11/2021	4	Se previene para que acredite si el bien inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
2	1/19/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	1/21/2021	3	Se radica demanda.
3	2/25/2021	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	De conformidad	2/26/2021	2	Se tiene por exhibido el informe.
4	3/2/2021	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	3/5/2021	3	
5	3/1/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	3/9/2021	6	
6	7/2/2021	Contestación de demanda	Diversa autoridad	Otro tipo	7/7/2021	3	Una vez que se integre la relación jurídica procesal se provea lo relativo a su escrito de contestación.
7	7/14/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	7/15/2021	1	
8	8/4/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	8/5/2021	1	Se tiene por informado el oficio 153/2021.
9	8/22/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	8/24/2021	2	Ofrecido en tiempo las pruebas de su intención
10	8/27/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	9/3/2021	5	Auto admisorio de pruebas.

11	10/15/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	10/18/2021	1	Téngasele por exhibido el pliego de posiciones.
12	11/5/2021	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	11/9/2021	2	
13	11/23/2021	Otro tipo					Se dicta sentencia definitiva número 109/2021
14	1/26/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	1/28/2022	2	Nuevo domicilio del demandado.
15	2/4/2022	Otro tipo	Actor	Se niega	2/9/2022	2	Se niega toda vez que el 23/11/2021 fue notificada la sentencia.
16	3/11/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	3/16/2022	3	Ha causado ejecutoria.
Observaciones		El expediente consta de 119 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado	74/2021	Tipo de Juicio		Prescripción adquisitiva usucapión			Observación
	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos		
1	3/1/2021	Se presenta demanda	Actor	Otro tipo	3/4/2021	2	Se previene para que acredite si el bien inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
2	3/12/2021	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	3/17/2021	3	Se radica demanda.
3	3/24/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	3/25/2021	2	Se tiene por exhibido el informe.



4	3/26/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	4/6/2021	2	Se tiene por exhibido el informe.
5	4/9/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	4/13/2021	3	Se autoriza emplazamiento por edictos.
6	5/26/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	5/27/2021	1	Tengasele por exhibido sus publicaciones.
7	7/2/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	7/7/2021	3	
8	9/6/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	9/8/2021	1	Ratificar pruebas
9	9/15/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	9/20/2021	1	Se admiten pruebas ofrecidas pero en el escrito se acuerdan pruebas al demandado de nombre [REDACTED] quien [REDACTED] no es parte del proceso

10	9/24/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	9/27/2021	1	Se desechan las pruebas del demandado ya que el organo jurisdiccional se pronuncia que por un error involuntario se admitieron pruebas a la parte demanda sin que esta alla contestado la demanda. Solo se admiten las de la parte actora.
11	10/6/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	10/8/2021	2	Téngasele por exhibido el pliego de posiciones.
12	10/15/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	10/19/2021	2	Presentado sus conclusiones.
13	10/22/2021	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	10/27/2021	3	
14	10/17/2021	Otro tipo					Se dicta sentencia definitiva número 105/2021
15	1/12/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	1/14/2022	2	Se recibe acuse de edicto y de Periódico Oficial del Estado
	1/27/2022	Otro tipo	Actor	Se niega	1/31/2022	2	No ha lugar no es el momento procesal oportuno.
Observaciones:		El expediente consta de 109 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado	224/2021	Tipo de Juicio		Reivindicatorio			
	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	7/29/2021	Se presenta demanda	Actor	De conformidad	7/30/2021	1	
2	7/14/2021	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	7/15/2021	1	
3	8/11/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	7/16/2021	3	
4	10/1/2021	Otro tipo	Actor	Otro tipo	10/5/2021	2	Presente carta de pasante de la persona que se pretende se autorice para imponerse de autos, oir notificaciones.
5	10/5/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	10/8/2021	3	Se autoriza que la personasolicitada en el escrito pueda imponerse de autos, oir notificaciones.
6	10/7/2021	Otro tipo	Actor	Se niega	10/8/2021	1	Trascurra el plazo legal toda vez que no a transcurrido el plazo legal correspondiente art 429 Código Procesal Civil Coahuila.
7	10/15/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	10/20/2021	3	Se admite pruebas parte actora.

8	12/7/2021	Otro tipo	Diversa persona	De conformidad	12/9/2021	2	Exhibido el dictamen pericial y se pone a la vista de las partes por un término de tres días.
9	12/13/2021	Otro tipo	Diversa persona	De conformidad	12/16/2021	3	Téngasele rendido su dictámen.
10	1/19/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	1/19/2022	1	Desestimio de prueba confesional y declaración de parte.
11	1/25/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	1/28/2022	3	Presentado sus conclusiones.
12	1/31/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	2/1/2021	1	
13	2/22/2022	Otro tipo			2/22/2022		Sentencia definitiva Número 20/2022
14	3/23/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	3/25/2022	2	Ha causado ejecutoria.
15	3/28/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	3/30/2022	2	Se le requiera a la parte demandada dar cumplimiento voluntario a la sentencia.
Observaciones:		El expediente consta de 73 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente	137/2021	Tipo de Juicio		Ejecutivo Mercantil.			
Juzgado	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	5/6/2021	Se presenta demanda	Actor	De conformidad	5/11/2021	2	
2	5/13/2021	Otro tipo	Otro tipo	Otro tipo	13/052021	1	Por un error involuntario en la radicación se asentó un domicilio diverso de la parte demandada. En este auto se corrige.
3	7/2/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	7/6/2021	3	
4	7/14/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	8/2/2021	2	Se acuerda girar oficios de búsqueda
5	8/20/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	8/23/2021	2	Recibido oficio de Comisión Federal de Electricidad.
6	8/31/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	9/1/2021	1	Recibido oficio de Telmex.
7	10/18/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	10/20/2021	2	Nuevo domicilio de la parte demandada y se autoriza su emplazamiento
8	11/4/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	11/5/2021	1	Desistimiento de la demanda solo referente al aval.Y admisión de pruebas.

9	11/23/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	11/24/2021	1	Desistimiento de la prueba confesional de los demandados
10	12/15/2021	Otro tipo					Sentencia definitiva Número 124/2021
Observaciones		El expediente consta de 37 Fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente	360/2021	Tipo de Juicio		Juicio Ejecutivo Mercantil			
Juzgado	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
	<b>Fecha de presentación de promoción</b>	<b>Solicitud de la promoción</b>	<b>Presentante</b>	<b>Sentido del acuerdo</b>	<b>Fecha del acuerdo</b>	<b>Días hábiles transcurridos</b>	<b>Observación</b>
1	9/2/2021	Se presenta demanda	Actor	De conformidad	9/3/2021	1	Se radica
2	10/8/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	10/11/2021	1	
3	11/30/2021	Otro tipo					Sentencia definitiva Número 113/2021
Observaciones:		El expediente consta de 32 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado	480/2021	Tipo de Juicio		Juicio Ejecutivo Mercantil			
	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	11/12/2021	Se presenta demanda	Actor	De conformidad	11/17/2021	2	Se radica
2	1/7/2022	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	1/11/2022	2	
3	1/7/2022	Otro tipo	Actor	Otro tipo	1/11/2021	2	Se ordena girar oficio a empresa que indique salario del trabajador.
4	1/24/2022	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	1/26/2022	2	
5	3/2/2022	Otro tipo					Sentencia definitiva 22/2022
Observaciones:		En fecha 22 de febrero del 2022, por medio de visto se aclara que por error involuntario se asentó en la fecha de pruebas y alegatos la del 21 de enero del 2022 siendo lo correcto 21 de febrero del 2022. El expediente consta de 36 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		80/2021	Tipo de Juicio		Juicio Oral Mercantil		
		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	3/10/2021	Se presenta demanda	Actor	Otro tipo	3/16/2021	3	Prevenición escrito de demanda
2	3/23/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	25/03/201	2	Se atiende prevención y se admite a trámite la demanda
3	8/18/2021	Otro tipo	Demandado	Otro tipo	8/20/2021	2	Se decreta la rebeldía, se fija fecha para audiencia y se tiene por designando abogado.
4	10/29/2021	Otro tipo					Sentencia definitiva 98/2021
5	11/12/2021	Otro tipo	Demandado	De conformidad	11/17/2021		Se tiene por renunciado al patrocinio de la parte demandada.
Observaciones:		El acuerdo de fecha 17 de noviembre del 2021, en el cual se tiene al abogado de la parte demandada, por renunciando al patrocinio que le fue conferido por la parte actora y revocando el domicilio para oír y recibir notificaciones, de las constancias que obran en el expediente el referido profesionista era el abogado de la parte demandada no de la actora como se señalo en el acuerdo. El expediente consta de 36 fojas.					



Matriz de Análisis de Expedientes

Folio		677/2021	Tipo de Juicio		Desechamiento ( Juicio ejecutivo mercantil)		
Juzgado		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	11/3/2021	Se presenta demanda	Actor	Otro tipo	11/4/2021	1	Se previene el escrito inicial de demanda por no satisfacer los requisitos del artículo 1061 del Código de Comercio. Se le otorga 5 días.
2	11/17/2021	Otro tipo	Actor	Otro tipo	11/23/2021	3	Ante el incumplimiento de la prevención decretada en autos se desecha la demanda. Y se ordena devolución de documentos
Observaciones:		El expediente consta de 10 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Folio		682/2021	Tipo de Juicio		Desechamiento ( Juicio ejecutivo mercantil)		
Juzgado		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	11/9/2021	Se presenta demanda	Actor	Otro tipo	9/6/2021	No se puede obtener dato por error de fecha asentado en acuerdo	Se previene el escrito inicial de demanda por no satisfacer los requisitos del artículo 1061 del Código de Comercio. Se le otorga 5 días.
2	2/11/2022	Otro tipo	Actor	Otro tipo	2/15/2022	1	Ante el incumplimiento de la prevención decretada en autos se desecha la demanda. Y se ordena devolución de documentos
Observaciones:		Las fechas de la presentación de la demanda (9/11/2021) y el acuerdo que recae sobre ese auto es de fecha 06/09/2021 ante esa inconsistencia no se puede tener el dato de días hábiles transcurridos entre un acto y otro. El expediente consta de 8 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Folio		741/2021		Tipo de Juicio		Desechamiento ( Sucesorio Intestamentario)	
Juzgado		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	11/19/2021	Se presenta demanda	Actor	Otro tipo	11/23/2021	2	Se desecha por incompetencia toda vez que el inmueble objeto de la sucesión se encuentra ubicado en Nadadores Coahuila, así como el último domicilio del de cujus fue el de aquella ciudad, ordenándose la devolución.
2	11/25/2021	Otro tipo	Actor	Otro tipo	11/29/2021	2	Se acuerda que la ocursoante se este a diverso auto dictado con anterioridad.
Observaciones:		El expediente consta de 17 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Folio	33/2022	Tipo de Juicio		Desechamiento ( Ordinario Civil)			
Juzgado	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
	<b>Fecha de presentación de promoción</b>	<b>Solicitud de la promoción</b>	<b>Presentante</b>	<b>Sentido del acuerdo</b>	<b>Fecha del acuerdo</b>	<b>Días hábiles transcurridos</b>	<b>Observación</b>
1	1/13/2022	Otro tipo	Actor	Otro tipo	11/18/2022	2	Se desecha toda vez que la demanda no contiene firma autógrafa del promovente.
Observaciones:	El expediente consta de 6 fojas.						

Matriz de Análisis de Expedientes

Folio	132/2022	Tipo de Juicio		Incompetencias ( Rectificación del estado civil )			
Juzgado	De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.						
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	3/10/2022	Otro tipo	Actor	Otro tipo	1/14/2022	No se puede obtener dato por error de fecha asentado en acuerdo	No se admite a trámite la solicitud planteada en atención a que la Jueza aduce que carece de competencia para conocer del asunto en atención al acuerdo C-282/2016 del Consejo de la Judicatura del Estado, Se ordena devolución de documentos.
Observaciones:		El expediente consta de 9 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		186/2022	Tipo de Juicio	Excusa ( Civil ordinario)			
		De Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña.					
	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	11/22/2021	Otro tipo	Actor	Otro tipo	11/25/2021	3	Se excusa la Jueza adscrita toda vez que se designa a su cónyuge como abogado patrono de la parte actora , con fundamento en los articulos 64 y 65 del Código Procesal Civil y 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Se excusa y ordena remisión de autos y la excusa al Magistrado Distrital para la validación de la misma
2	11/29/2021						Mediante oficio 404/2021-TD el Cuarto Tribunal Distrital en el Estado califica de legal la excusa planteada y ordena la remisión del expediente original al Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Acuña.
3	12/14/2021	Otro tipo					Se acuerda oficio dentro de los autos del toca 90/2021 del Cuarto Tribunal distrital y se actua en lo conducente.
Observaciones:		El expediente consta de 7 fojas.					

**ANEXO "CJ"**  
**OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

	<b>Observación visita anterior</b>	<b>Contestación al Consejo de la Judicatura</b>	<b>Cumplimiento a la Observación señalada</b>
1	En los expedientes 147/2017, 359/2018, 852/2020 y 1050/2020 fueron registrados en la agenda de audiencias y al revisarlos físicamente no se encontraba acuerdo en el que se hubiere señalado audiencia alguna.	Con relación al rubro de 4 expedientes registrados en agenda para audiencia sin contar con proveído judicial donde se señala la misma, y que son los números 147/2017, 359/2018, 852/2020, y 1050/2020., al revisar cada expediente físicamente se aprecia que si cuentan con proveído judicial donde se señalan.	Se pudo observar que las audiencias programadas y registradas en la agenda cuentan con proveído judicial en que señalan fecha de audiencia.
2	Al revisar la plataforma virtual del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, se advirtió no se encuentra actualizada la información, toda vez que la misma no se encontró disponible en dicha página, al no mostrar ubicación de expedientes.	Respecto al rubro de la plataforma virtual del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde no está actualizada la información al no mostrar ubicación de expedientes, dicha plataforma se encuentra actualizada.	Al realizar un muestreo de expedientes en la plataforma virtual del Poder Judicial se pudo observar que se encuentra actualizado y se logró la ubicación de los expedientes
3	Se advirtió que existen diecinueve expedientes sin radicar o prevenir, de los cuales tres de ellos con folios 1125/2021, 1156/2021 y 1164/2021, fueron recibidos con fechas cuatro y trece de octubre del año en curso, omitiéndose la anotación respectiva en el Libro de Registro respecto del día que fueron radicados o prevenidos, el número de expediente o alguna razón de desechamiento o prevención.	Tocante a los diecinueve expedientes sin radicar ni prevenir y donde tres de ellos se omitió su anotación en el libro de registro, se dio cumplimiento con su anotación en dicho libro de folios o expedientes no radicados y además en el libro de registro general o de gobierno.	Del libro de registro se pudo observar que hacen los registros una vez que fueron estudiados los folios, es decir no hacen el registro cuando les son entregados los folios por parte de Oficialia, por lo que esperan hasta radicar o bien en su caso prevenir o desechar para hacer el debido registro.
4	Del libro de exhortos recibidos, se advirtió que no coincide el número de exhortos con el Libro de Registro del Juzgado, en el cual solo se encuentran registrados 55 exhortos y en el libro de exhortos recibidos se documentaron 57, faltando de anotar además 2 exhortos recibidos el 18 y 19 de octubre del año en curso y que no habían sido radicados.	Con relación al libro de exhortos recibidos donde no coincide el número de exhortos recibidos con el libro de registro y dos de ellos no aparecen radicados, también se instruyó al personal encargado del libro a fin de mantener el libro de exhortos actualizado.	Del análisis del libro de registro y del libro de exhortos recibidos se pudo observar que coinciden los registros, es decir no falta ningún folio por anotar.
5	1 sentencia interlocutoria dictada fuera de plazo legal.	De la sentencia interlocutoria dictada fuera de plazo, se instruyó al personal del juzgado a fin de cumplir con el dictado de sentencias en tiempo haciendo las actuaciones y sondeos necesarios para que no vuelva a suceder.	Se logró observar que no se cuentan con sentencias interlocutorias fuera de plazo legal

El Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro, Visitador Auxiliar, adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de julio de 2022.

Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

Visitador Auxiliar.